LA VIRGEN DE BEGOÑA

ESPAÑA es patrimonio de María: desde las primeras edades del cristianismo el culto á la Santísima Virgen ha sido tradicional y universal en esta privilegiada tierra. Las advocaciones con que se venera á la Madre de Dios exceden con mucho á los pueblos de su territorio. Cada región, cada localidad se honra en tenerla por Patrona: cada barriada levanta un templo, una ermita ó una capilla en que congregarse para tributar á María homenaje de amor; cada hogar es un templo en que se la rinde culto; todos buscan su apoyo, todos fían en sus bondades, todos la aman con aquella piadosa fé que enardece el corazón y levanta el espíritu á las celestes regiones.

Vizcaya no quedó rezagada en este grandioso movimiento de veneración á la Reina de los Cielos: Begoña, la Antigua de Orduña, la Virgen del Mar y tantas y tantas otras sagradas Imágenes de la Virgen atestiguan su profunda veneración á la que siempre consideró este Solar como su más augusta Protectora.

La historia de la milagrosa Imagen de *Nuestra Señora de Begoña*, escrita en el corazón de todo vizcaíno, es ya popular: su aparición, envuelta aún en el misterio, evidencia el afecto especial de la Señora á este agradecido pueblo: sus prodigios se cuentan por millares: los favores no tienen número y para resumir siquiera cuanto Bilbao y Vizcaya han alcanzado de la Virgen, invocada ante esa bendita Imagen, se requiere todo un libro.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

La ardiente veneración que Vizcaya profesa á la Virgen de Begoña, se revela en esa multitud de fieles que diariamente se prosternan á sus pies, ora demandando gracia, ya rindiendo gratitud y reconocimiento ó bien ofreciendo testimonio de amor y de respeto.

Á Begoña acuden los pueblos si el agua no riega oportunamente sus campos: á Begoña si les oprime el azote de alguna calamidad: á Begoña en sus aflicciones, y á Begoña en sus días de alegría y de felicidad y de allá regresan todos ó satisfechos ó consolados, obtenida la gracia ó seguros del amparo y del cariño de la que se complace en distribuir dones y beneficios desde aquel hermoso Santuario, centro, digámoslo así, de la corte de la Emperatríz celestial.

Y se postra el pueblo ante esa Imagen, porque tiene fé, y tiene fé porque conoce el poder ilimitado de la Virgen; sabe que siempre halla afecto en Ella y que jamás abandona á quien la invocó humilde: y como Vizcaya se precía de leal y entusiasta en sus afecciones, la gratitud, que rebosa en su alma, la impulsa á amar y venerar á la Madre de Dios de Begoña cada día con mayor solicitud, con respeto más profundo, ya que, incesantes las bondades que dispensa la Virgen, recibe el pueblo á cada momento nuevas y expresivas pruebas de la predilección especial de María hácia sus devotos.

Que apareciera en una encina ó que de una Capilla fuera trasladada al Santuario, hace ya más de nueve siglos, según tradición, historia ó lo que fuere, sólo me cumple consignar que Vizcaya venera á la Madre de Dios de Begoña con entera adhesión, con firmeza de fé y amor de hija agradecida.

La Santa Imagen es de notable escultura y parece hecha de madera de tilo. La Virgen está sentada sobre un taburete y tiene al Niño sobre el muslo izquierdo, apoyando una mano sobre su hombro, en la actitud que usan las madres cuando tienen á sus hijos en el regazo, reclinándolo hácia el seno materno. El rostro de la Virgen es graciosamente ovalado y con suave y ondulosa cabellera; los pies calzados con zapatos puntiagudos, pero derechos, en línea horizontal; en el cuello tiene incrustado un dije, á manera de medalla. El Niño tiene la mano derecha en actitud de bendecir y la izquierda apoyada sobre su rodilla; los pies desnudos, sobre el regazo materno y entre las dos piernas de la Virgen.

Sin tener un fundamento serio, del informe de personas competentes, deducimos que esta Imagen, la de Aránzazu y la de la Antigua de Orduña, sino son del mismo escultor, fueron labradas en la misma época y pertenecen á una escuela artística, que bien pudiera ser la que indica un dictámen del Sr. Fernández Guerra, que atribuye al siglo IX estas Imágenes, expresando que en esa época existía en la región pirenáica una escuela muy adelantada en la práctica del dibujo y que esculpía con extremada pulcritud.

Una costumbre, indudablemente piadosa, pero poco artística y acomodada á las reglas litúrgicas, se introdujo allá por los siglos XV y XVI, de regalar á las Imágenes de la Virgen los trajes de gala de las Reinas y damas de la nobleza: desde entonces aparecen con ricas telas de brocado, bordadas de oro y plata y con encajes y preseas de todas clases: he aquí por qué la Virgen de Begoña ostenta lujosos atavíos, mantos de riqueza extraordinaria y joyas de gran valor. En las fiestas de la Coronación lució un vestido blanco, preciosamente bordado en sedas de colores, presente del Sr. Olavarria á nombre de su finada esposa D.ª Cármen Martínez Rivas: y el día de la Coronación un manto de tisú de plata y oro, regalo que habían dispuesto las piadosas Señoras de Bilbao y que consintieron, después, lo costeara S. M. la Reina Regente, en cuyo nombre se ofreció á la Virgen.

Así en las funciones del Novenario, como en las procesiones, la bendita Imagen fué adornada con algunas preciosas joyas, que la piedad de distinguidas damas ofreció como obsequio á la Santísima Virgen.

Dos palabras sobre la Cofradía de la Madre de Dios de Begoña, que puede decirse fué, y aun conserva en gran parte este carácter, la hermandad de feligreses que atiende á la conservación del Santuario y al culto de la Santísima Virgen en su veneranda Imagen.

Debió ser muy antigua, sin que se precise su origen y constitución: ya en el siglo XVI la vemos dedicada á reedificar el Santuario; en aquella época sus Mayordomos, llamados Maniobreros y que eran el alma de la Corporación, eran elegidos alternativamente por las Justicias y Regimiento de Begoña y de Bilbao, en Ayuntamiento abierto: á ellos competía la administración del Santuario en lo temporal. Por breve de Inocencio XII se concedió á todos los Cofrades Indulgencia plenaria, *in perpetuum*, el día de la Asunción de cada año.

En 26 de Febrero de 1729, fueron aprobadas las Ordenanzas de la Cofradía, que disponen la celebración de Misas solemnes en las festividades de la Virgen; todos los sábados del año y en otros varios días; la visita á los pobres enfermos en el Santo Hospital, la asistencia á los entierros de los Cofrades y demás reglas comunes á esta clase de Corporaciones.

Actualmente la Cofradía, sin desmerecer en sus fines religiosos, ha decaído bastante de la importancia que adquirió cuando se honraban en ser sus Mayordomos las personas de mayor rango, riqueza ó posición de Bilbao y de Begoña.